

ACTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT.

--- En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 11 horas del día 26 de febrero del dos mil diecinueve, reunidos en el domicilio que ocupa el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, ubicado en avenida Victoria número 213 Poniente, colonia centro de Tepic Nayarit, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia Lic. Isela Gil Olimon Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; Ing. Ángel Lomelí Cárdenas Jefe del Departamento de Operaciones del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y el Lic. Juan Pablo Camarena González en su carácter de Comisario de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Nayarit, con el objeto de realizar una reestructuración del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit. en los términos que al efecto señala el artículo 23, numeral 9,120 y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. -----

---**Punto 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-** Para efecto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Lic. Isela Gil Olimon en calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit procede al pase de lista, haciendo constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros que integran el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal respectivo al desahogo de la primera sesión-----

---**Punto 2.-Aprobación del Orden del Día. -** La Lic. Isela Gil Olimon en calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit procede a dar lectura al Orden del día para la presente sesión ordinaria por lo que somete a consideración de los asistentes el siguiente orden del día-----

---**Punto 3.- Reestructuración del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit.-** En consecuencia, conforme los términos y formalidades establecidos en el artículo 23, numeral 9 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit este comité quedo formalmente instalado el día 7 de enero del año en curso, mediante número de oficio SRTN/DG/16/2019 suscrito por el Director del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo donde solicita el registro y se reconozca a la Lic. Isela Gil Olimon, Ing. Ángel Lomelí Cárdenas y al C.Hazel Esparza como integrantes del comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; por lo cual se tiene a bien hacer una reestructuración en cuanto a los integrantes del comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, ingresando el Lic. Juan Pablo Camarena González en calidad de Comisario del Órgano Interno de Control en sustitución del C.Hazel de Jesús Esparza Ramírez, acreditándolos los presentes nombramientos respectivos en fotocopia simple para el debido cumplimiento de sus fines.-----

Dirección General

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro.

Tepic, Nayarit. México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

---**Punto 4.- Clausura de la Sesión.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente da por concluida la sesión de reestructuración del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, siendo las 11 horas con 35 minutos del día 26 de febrero de 2019 levantándose la presente acta la cual firman quienes en ella intervienen-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE



LIC. ISELA GIL OLIMON

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDO



ING. ANGEL LOMELI CARDENAS

COMISARIO DEL ORGANO DE
CONTROL INTERNO



LIC. JUAN PABLO CAMARENA GONZALEZ

Dirección General

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

